

INSTRUCCION

Sobre la instrucción de escuelas.—Se nos ha escrito que se ha hecho hoy día, a pesar de las ordenes superiores, no se puede obtener la lista de la Escuela N.º 4 de Santa Cruz, debido a que la directora hace gestiones en sentido contrario, perjudicando a los alumnos que deben seguir pagando los estudios de arrendamiento del local que ocupa.

La Inspección General del ramo, debe poner término a esta irregularidad y hacer cumplir las ordenes superiores.

Sobre el profesor Truina.—El Ministerio de Instrucción transcribió ayer a la Universidad la nota que pasó al Ministerio de Instrucción a aquel Ministerio referente a las apreciaciones que le ha merecido la renuncia del profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Clasuro pleno universitario.—Mañana, a las 3 P. M., se reunirá, en el salón de honor de la Universidad del Estado, el claustro pleno universitario a fin de formar la terna para el nombramiento de rector, por el condole nio próximo.

Se nos encarga recomendar la asistencia a los miembros de las Facultades, porque aunque seguramente será recogido el señor Amunátegui S., se necesita un quórum de 70 asistentes.

Cuerpo de profesores.—El viernes próximo a las 4 P. M., se reunirá el Cuerpo de Profesores de la Facultad de Humanidades para proveer las plazas de historia general, y de geografía del Instituto Pedagógico.

Facultad de Teología.—El 3 de Mayo vendrá, a las 3 P. M., se reunirá la Facultad de Teología para elegir decano por un período reglamentario.

Regreso del sub-secretario.—El lunes entrará de regreso en Santiago, el sub-secretario del Ministerio de Instrucción Pública, don Ramón Fernández B., quien se encuentra en Lantaro.

Sociedad Nacional de Profesores.—Reunión de directores.—Hoy, a las 3 P. M., está citado el director de la Sociedad Nacional de Profesores con el objeto de reunir ocupándose de los numerosos asuntos y de más principal, es la organización de la manifestación que tributará el 3 de Mayo próximo a los profesores recién electos diputados.

Se recomienda la asistencia a los señores directores.

Profesorado de Instrucción Primaria.—Se cita al profesorado de la capital, a una asamblea para el sábado 24 del presente, en el local de la Escuela Superior de Hombres N.º 4, del Cerro, a las 3 P. M.

Se recomienda la asistencia a un modo especial.

Inspección General de Tiro.—Se dio curso al decreto que nombra al general Amunátegui inspector general de Tiro al Blanco.

Permiso para casarse.—Se autorizó al capitán don Julio Lazo Bustamante para que pueda contraer matrimonio con la señorita Laura Saldañes Mariquez.

No es efectivo.—En el Ministerio de Guerra se nos dijo ayer que no es efectivo que el Ministerio haya felicitado al general Bust, por su brava actuación en las maniobras, noticia que fue publicada por unos diarios de ayer.

Fábrica Militar de Calanday.—Se invirtió la suma de \$ 19,367 en materiales para la Fábrica Militar de Calanday.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor don Enrique Camino, de Viña del Mar, con feriado, el mayor don Germán Chaparro, de Talca, con feriado, y el teniente don Víctor Villaseca, de Temuco, con feriado.

Reconocimiento de un veterano.—Ayer falleció don Santiago al veterano ex-soldado Bernardo Rojas, que tomó parte en las campañas de Chorrillos y Miraflores.

Funerales se efectuarán esta tarde, partiendo al cortejo desde el Hospital del Salvador en dirección al Cementerio General.

Concurrirá la banda del Regimiento Cazadores.

Dirección de Sanidad.—La detección de esta Dirección ha sido aumentada en un enfermero.

Recurso de queja desechado.—Con fecha 1.º del presente se presentó por doña Josefina Gaste a la Ilustre Corte de Apelaciones de Concepción un recurso de queja en contra del Jefe Letrado de Lantaro, don Arturo Lais V., por no haber hecho aprehender a los señores Francisco Acuña, Anibal Rojas y un empleado de la casa de don Salvador por agresiones a Nemeco Gaste, hermano de la querelante.

El mismo oficio se ofició por telégrafo, dando el señor Lais el siguiente informe telegráfico:

"Coronel, L. de Abril de 1915. Ilustre Corte.—Concepción: Paso a la Ilustre Corte, en el tenor del telegrama de doña Josefina Gaste. Solamente ayer a las 11 de la mañana la policía dio cuenta de las lesiones de Nemeco Gaste que ocasionaron su muerte y que se ocasionaron entre 2 y 3 de la mañana del día anterior. En el acto el Jefe Letrado mandó instruir sumario."

Hay constancia de que Gaste falleció 20 minutos antes de que fuera al juzgado el parte de policía respectivo. Ayer mismo se tomaron diez declaraciones y se dictó el decreto respectivo de citación para las demás personas que se hacen figurar en el parte y una vez que esas personas presten sus declaraciones el juzgado tendrá las medidas que juzgue convenientes.

Debo previr al Ilustre Tribunal que deliberadamente no me hago cargo de la parte telegráfica del telegrama. Si juzgado ha prestado y presta atención preferente al sumario referido. El modo de ciudad practicó la diligencia del envió y el informe respectivo corre a su cargo.

En cuanto tengo que informar, Lais.—(Villaseca, secretario)."

SOCIEDADES

Unión de los Tipógrafos.—Importante atención.—Esta institución ha dirigido la siguiente circular a sus asociados:

"Habiendo conocido: Cumpliendo con lo acordado por el directorio, citamos a usted a junta general para el Domingo 24, a las 2 P. M., aunque llegue, para que se pronuncie sobre las resoluciones que hacen de sus puestos los señores Eugenio Silva y Eusebio Salazar, presidente y vicepresidente, el segundo se reserva las razones y el primero la funda en tener que ausentarse los Domingos de la capital."

A su elevado criterio no se ocupará el enorme perjuicio que acarrearán las acciones de estos cargos en corporaciones como la nuestra, especialmente en estos tiempos que debemos marchar unidos para darle nuevos rumbos a nuestra sociedad.

Penetrado de la importancia que tendrá esta sesión, esperamos que acepte esta invitación, con lo cual se conquistará una vez más las simpatías de los secretarios. Santiago, Abril 22 de 1915. Nota.—El señor Lorenzo de Talca, ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que se acogió a la ley de regadío, con el objeto de que se designe una comisión de ingenieros para que estudie la construcción de un canal que regará los terrenos de esa zona.

Reparaciones.—Se ha dado cuenta que la escuela ubicada en la Avenida República de Chile, de Teocma, se encuentra en mal estado.

La Dirección de Obras Públicas ha autorizado los fondos necesarios para ejecutar las reparaciones.

Política de Talca.—En 174 ha sido fijado el número de guardias de la policía de Talca en lugar de 191.

Inspección General de Pólizas.—Para la Inspección General de Pólizas se ha designado a las siguientes personas: Oficiales 1.º y 2.º de la secretaría a los señores Alberto Bravo Olaver y Julio Jiménez Ortiz, respectivamente; ayudantes de las secciones: Forraze, Alameda de Espectos, a los señores Pedro Díaz Osorio y Juan Duprat.

FERROCARRILES

En la 3.ª zona.—La construcción y reparación de algunas obras.—Ayer, los señores de Concepción, nos acordamos al ingerir propuestas de la zona de los Ferrocarriles, señor Humberto Costa, con el objeto de que nos proporcionara algunas informaciones sobre la construcción de varias obras en la parte de la vía que está bajo su dirección.

Nuestra primera pregunta recae sobre el estado en que se encuentran los trabajos de reconstrucción del puente del Traiguén, destruido en parte a principios del año pasado.

En la respuesta obtenida nos manifestaron que el trabajo de reconstrucción del puente del Traiguén, destruido en parte a principios del año pasado.

Los primeros trabajos que estuvieron a cargo de los señores Doucet y Bacallón, consistieron en la construcción de los pilotes y vigas destruidos, trabajos que fueron terminados dentro del plazo que se estipuló en la propuesta.

En seguida, para dar mayor seguridad a la resistencia del viaducto, la Dirección General determinó que se hiciera una obra de refuerzo en las vigas antiguas con las nuevas, de una gruesa capa de cemento armado, lo que está efectuando el ingeniero del distrito de Angol, don Oscar Tejeda, cuando se han inaugurado que se le enviaron desde la capital.

Terminados estos trabajos, el puente estará en condiciones de poder servir por largo tiempo, quedando alejado el peligro de que en su vida ocurra otro accidente.

Actualmente, como se sabe, los trenes corren por una variante que allí está construida y que ha prestado importantes servicios desde que se empezó a traficar por ella.

Respecto al puente de Colo, ubicado a 10 kilómetros al norte del anterior, nos dijo el señor Costa que ya había sido objeto de preocupación para los funcionarios de la Dirección General y tanto es así que por disposición superior ya se están reuniendo los materiales para realizar en algunas importantes reparaciones.

El puente de Colo está situado entre las estaciones de Victoria y Quilque, tiene una altura de 29 metros y está a una altura de 29 metros, más o menos, sobre el nivel de la quebrada. Es de tipo americano, diseñándolo con muy poco del anterior.

Actualmente no ofrece mucha seguridad y con este motivo se ha dado ordenes para que los trenes pasen sobre él con una pequeña velocidad.

También, como al puente sobre el Traiguén, se está realizando el proyecto de concreto armado sus pilas para que para estos trabajos haya necesidad de paralizar la carrera de los trenes, se calcula que a fines del presente año este viaducto quedará en perfectas condiciones de servicio.

Otras obras que se realizarán dentro de los límites de la tercera zona, consisten en la construcción de los puentes Motor, al sur del río Maule; Roble, al sur de Linares, y Tembolador, al norte de Parral, todos de poca importancia, pero que han completado a otros antiguos y que no están en muy buenas condiciones, aunque no ofrecen ningún peligro para el tráfico.

Las propuestas respectivas para la construcción de los tres viaductos están todavía pendientes en Santiago.

Concluyó nuestro informe diciéndoles que por ahora está en las obras cuya realización es de más urgencia dentro de la zona 3, que pertenece y que espera que todas se habrán llevado a efecto dentro del presente año.

Reunión.—Hoy, después de hacer una gira de inspección al sur, el Inspector de transportes don Vicente Jara.

Durante el tiempo de su viaje se ha ocupado de determinar el servicio viático con especial cuidado las horas, encontrándolo todo en estado muy satisfactorio.

Reunión de Tránsito.—El Consejo de Ferrocarriles aprobó el proyecto elaborado por la Dirección de Obras Públicas, para construir el ferrocarril de Valparaíso a la línea central.

No se ha pronunciado sobre las solicitudes de propuestas públicas para construir las líneas.

SOCIEDADES

Unión de los Tipógrafos.—Importante atención.—Esta institución ha dirigido la siguiente circular a sus asociados:

"Habiendo conocido: Cumpliendo con lo acordado por el directorio, citamos a usted a junta general para el Domingo 24, a las 2 P. M., aunque llegue, para que se pronuncie sobre las resoluciones que hacen de sus puestos los señores Eugenio Silva y Eusebio Salazar, presidente y vicepresidente, el segundo se reserva las razones y el primero la funda en tener que ausentarse los Domingos de la capital."

A su elevado criterio no se ocupará el enorme perjuicio que acarrearán las acciones de estos cargos en corporaciones como la nuestra, especialmente en estos tiempos que debemos marchar unidos para darle nuevos rumbos a nuestra sociedad.

Penetrado de la importancia que tendrá esta sesión, esperamos que acepte esta invitación, con lo cual se conquistará una vez más las simpatías de los secretarios. Santiago, Abril 22 de 1915. Nota.—El señor Lorenzo de Talca, ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que se acogió a la ley de regadío, con el objeto de que se designe una comisión de ingenieros para que estudie la construcción de un canal que regará los terrenos de esa zona.

Reparaciones.—Se ha dado cuenta que la escuela ubicada en la Avenida República de Chile, de Teocma, se encuentra en mal estado.

La Dirección de Obras Públicas ha autorizado los fondos necesarios para ejecutar las reparaciones.

Política de Talca.—En 174 ha sido fijado el número de guardias de la policía de Talca en lugar de 191.

Inspección General de Pólizas.—Para la Inspección General de Pólizas se ha designado a las siguientes personas: Oficiales 1.º y 2.º de la secretaría a los señores Alberto Bravo Olaver y Julio Jiménez Ortiz, respectivamente; ayudantes de las secciones: Forraze, Alameda de Espectos, a los señores Pedro Díaz Osorio y Juan Duprat.

FERROCARRILES

En la 3.ª zona.—La construcción y reparación de algunas obras.—Ayer, los señores de Concepción, nos acordamos al ingerir propuestas de la zona de los Ferrocarriles, señor Humberto Costa, con el objeto de que nos proporcionara algunas informaciones sobre la construcción de varias obras en la parte de la vía que está bajo su dirección.

Nuestra primera pregunta recae sobre el estado en que se encuentran los trabajos de reconstrucción del puente del Traiguén, destruido en parte a principios del año pasado.

En la respuesta obtenida nos manifestaron que el trabajo de reconstrucción del puente del Traiguén, destruido en parte a principios del año pasado.

Los primeros trabajos que estuvieron a cargo de los señores Doucet y Bacallón, consistieron en la construcción de los pilotes y vigas destruidos, trabajos que fueron terminados dentro del plazo que se estipuló en la propuesta.

En seguida, para dar mayor seguridad a la resistencia del viaducto, la Dirección General determinó que se hiciera una obra de refuerzo en las vigas antiguas con las nuevas, de una gruesa capa de cemento armado, lo que está efectuando el ingeniero del distrito de Angol, don Oscar Tejeda, cuando se han inaugurado que se le enviaron desde la capital.

Terminados estos trabajos, el puente estará en condiciones de poder servir por largo tiempo, quedando alejado el peligro de que en su vida ocurra otro accidente.

Actualmente, como se sabe, los trenes corren por una variante que allí está construida y que ha prestado importantes servicios desde que se empezó a traficar por ella.

Respecto al puente de Colo, ubicado a 10 kilómetros al norte del anterior, nos dijo el señor Costa que ya había sido objeto de preocupación para los funcionarios de la Dirección General y tanto es así que por disposición superior ya se están reuniendo los materiales para realizar en algunas importantes reparaciones.

El puente de Colo está situado entre las estaciones de Victoria y Quilque, tiene una altura de 29 metros y está a una altura de 29 metros, más o menos, sobre el nivel de la quebrada. Es de tipo americano, diseñándolo con muy poco del anterior.

Actualmente no ofrece mucha seguridad y con este motivo se ha dado ordenes para que los trenes pasen sobre él con una pequeña velocidad.

También, como al puente sobre el Traiguén, se está realizando el proyecto de concreto armado sus pilas para que para estos trabajos haya necesidad de paralizar la carrera de los trenes, se calcula que a fines del presente año este viaducto quedará en perfectas condiciones de servicio.

Otras obras que se realizarán dentro de los límites de la tercera zona, consisten en la construcción de los puentes Motor, al sur del río Maule; Roble, al sur de Linares, y Tembolador, al norte de Parral, todos de poca importancia, pero que han completado a otros antiguos y que no están en muy buenas condiciones, aunque no ofrecen ningún peligro para el tráfico.

Las propuestas respectivas para la construcción de los tres viaductos están todavía pendientes en Santiago.

Concluyó nuestro informe diciéndoles que por ahora está en las obras cuya realización es de más urgencia dentro de la zona 3, que pertenece y que espera que todas se habrán llevado a efecto dentro del presente año.

Reunión.—Hoy, después de hacer una gira de inspección al sur, el Inspector de transportes don Vicente Jara.

Durante el tiempo de su viaje se ha ocupado de determinar el servicio viático con especial cuidado las horas, encontrándolo todo en estado muy satisfactorio.

Reunión de Tránsito.—El Consejo de Ferrocarriles aprobó el proyecto elaborado por la Dirección de Obras Públicas, para construir el ferrocarril de Valparaíso a la línea central.

No se ha pronunciado sobre las solicitudes de propuestas públicas para construir las líneas.

SOCIEDADES

Unión de los Tipógrafos.—Importante atención.—Esta institución ha dirigido la siguiente circular a sus asociados:

"Habiendo conocido: Cumpliendo con lo acordado por el directorio, citamos a usted a junta general para el Domingo 24, a las 2 P. M., aunque llegue, para que se pronuncie sobre las resoluciones que hacen de sus puestos los señores Eugenio Silva y Eusebio Salazar, presidente y vicepresidente, el segundo se reserva las razones y el primero la funda en tener que ausentarse los Domingos de la capital."

A su elevado criterio no se ocupará el enorme perjuicio que acarrearán las acciones de estos cargos en corporaciones como la nuestra, especialmente en estos tiempos que debemos marchar unidos para darle nuevos rumbos a nuestra sociedad.

Penetrado de la importancia que tendrá esta sesión, esperamos que acepte esta invitación, con lo cual se conquistará una vez más las simpatías de los secretarios. Santiago, Abril 22 de 1915. Nota.—El señor Lorenzo de Talca, ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que se acogió a la ley de regadío, con el objeto de que se designe una comisión de ingenieros para que estudie la construcción de un canal que regará los terrenos de esa zona.

Reparaciones.—Se ha dado cuenta que la escuela ubicada en la Avenida República de Chile, de Teocma, se encuentra en mal estado.

La Dirección de Obras Públicas ha autorizado los fondos necesarios para ejecutar las reparaciones.

Política de Talca.—En 174 ha sido fijado el número de guardias de la policía de Talca en lugar de 191.

Inspección General de Pólizas.—Para la Inspección General de Pólizas se ha designado a las siguientes personas: Oficiales 1.º y 2.º de la secretaría a los señores Alberto Bravo Olaver y Julio Jiménez Ortiz, respectivamente; ayudantes de las secciones: Forraze, Alameda de Espectos, a los señores Pedro Díaz Osorio y Juan Duprat.

FERROCARRILES

En la 3.ª zona.—La construcción y reparación de algunas obras.—Ayer, los señores de Concepción, nos acordamos al ingerir propuestas de la zona de los Ferrocarriles, señor Humberto Costa, con el objeto de que nos proporcionara algunas informaciones sobre la construcción de varias obras en la parte de la vía que está bajo su dirección.

Nuestra primera pregunta recae sobre el estado en que se encuentran los trabajos de reconstrucción del puente del Traiguén, destruido en parte a principios del año pasado.

En la respuesta obtenida nos manifestaron que el trabajo de reconstrucción del puente del Traiguén, destruido en parte a principios del año pasado.

Los primeros trabajos que estuvieron a cargo de los señores Doucet y Bacallón, consistieron en la construcción de los pilotes y vigas destruidos, trabajos que fueron terminados dentro del plazo que se estipuló en la propuesta.

En seguida, para dar mayor seguridad a la resistencia del viaducto, la Dirección General determinó que se hiciera una obra de refuerzo en las vigas antiguas con las nuevas, de una gruesa capa de cemento armado, lo que está efectuando el ingeniero del distrito de Angol, don Oscar Tejeda, cuando se han inaugurado que se le enviaron desde la capital.

Terminados estos trabajos, el puente estará en condiciones de poder servir por largo tiempo, quedando alejado el peligro de que en su vida ocurra otro accidente.

Actualmente, como se sabe, los trenes corren por una variante que allí está construida y que ha prestado importantes servicios desde que se empezó a traficar por ella.

Respecto al puente de Colo, ubicado a 10 kilómetros al norte del anterior, nos dijo el señor Costa que ya había sido objeto de preocupación para los funcionarios de la Dirección General y tanto es así que por disposición superior ya se están reuniendo los materiales para realizar en algunas importantes reparaciones.

El puente de Colo está situado entre las estaciones de Victoria y Quilque, tiene una altura de 29 metros y está a una altura de 29 metros, más o menos, sobre el nivel de la quebrada. Es de tipo americano, diseñándolo con muy poco del anterior.

Actualmente no ofrece mucha seguridad y con este motivo se ha dado ordenes para que los trenes pasen sobre él con una pequeña velocidad.

También, como al puente sobre el Traiguén, se está realizando el proyecto de concreto armado sus pilas para que para estos trabajos haya necesidad de paralizar la carrera de los trenes, se calcula que a fines del presente año este viaducto quedará en perfectas condiciones de servicio.

Otras obras que se realizarán dentro de los límites de la tercera zona, consisten en la construcción de los puentes Motor, al sur del río Maule; Roble, al sur de Linares, y Tembolador, al norte de Parral, todos de poca importancia, pero que han completado a otros antiguos y que no están en muy buenas condiciones, aunque no ofrecen ningún peligro para el tráfico.

Las propuestas respectivas para la construcción de los tres viaductos están todavía pendientes en Santiago.

Concluyó nuestro informe diciéndoles que por ahora está en las obras cuya realización es de más urgencia dentro de la zona 3, que pertenece y que espera que todas se habrán llevado a efecto dentro del presente año.

Reunión.—Hoy, después de hacer una gira de inspección al sur, el Inspector de transportes don Vicente Jara.

Durante el tiempo de su viaje se ha ocupado de determinar el servicio viático con especial cuidado las horas, encontrándolo todo en estado muy satisfactorio.

Reunión de Tránsito.—El Consejo de Ferrocarriles aprobó el proyecto elaborado por la Dirección de Obras Públicas, para construir el ferrocarril de Valparaíso a la línea central.

No se ha pronunciado sobre las solicitudes de propuestas públicas para construir las líneas.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Sábado 24 de Abril, a las 9 A. M., el martillero señor Vergara rematará en la Agencia "La Equitativa" las prendas de lana, casaca y comprendidas entre los números 33,771 a 35,114.

Hoy Sábado 24 de Abril, a las 9 P. M., el martillero señor Vergara rematará en la Agencia "La Equitativa" las prendas de lana, casaca y comprendidas entre los números 33,771 a 35,114.

Hoy Sábado 24 de Abril, a las 9 P. M., el martillero señor Vergara rematará en la Agencia "La Equitativa" las prendas de lana, casaca y comprendidas entre los números 33,771 a 35,114.

Hoy Sábado 24 de Abril, a las 9 P. M., el martillero señor Vergara rematará en la Agencia "La Equitativa" las prendas de lana, casaca y comprendidas entre los números 33,771 a 35,114.

Hoy Sábado 24 de Abril, a las 9 P. M., el martillero señor Vergara rematará en la Agencia "La Equitativa" las prendas de lana, casaca y comprendidas entre los números 33,771 a 35,114.

Hoy Sábado 24 de Abril, a las 9 P. M., el martillero señor Vergara rematará en la Agencia "La Equitativa" las prendas de lana, casaca y comprendidas entre los números 33,771 a 35,114.

Hoy Sábado 24 de Abril, a las 9 P. M., el martillero señor Vergara rematará en la Agencia "La Equitativa" las prendas de lana, casaca y comprendidas entre los números 33,771 a 35,114.

Hoy Sábado 24 de Abril, a las 9 P. M., el martillero señor Vergara rematará en la Agencia "La Equitativa" las prendas de lana, casaca y comprendidas entre los números 33,771 a 35,114.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Pedro Castellini y doña Mercedes Muñoz de Castellini, se rematará el día

5 de Mayo próximo a las 3 de la tarde ante el Juez comisario don Armando Quezada Acharán, y en su estudio Morandé núm. 432, la propiedad de la calle Mapocho núm. 3159 por el

MINIMUM \$ 36.000 que se pagarán reconociendo el saldo de una deuda primitiva de \$ 12.000 al Banco Hipotecario de Chile, y el resto, la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con 8 % de interés anual.

La propiedad consta de dos almacenes, cuatro casitas y seis piezas y puede producir \$ 650 mensuales.

Bases y antecedentes en el estudio del comisario. Expediente de Castellini Pedro, posesión efectiva y partición.

El actuario José A. Alfonso.

El actuario José A. Alfonso.

El actuario José A. Alfonso.

El actuario José A. Alfonso.

El actuario José A. Alfonso.

El actuario José A. Alfonso.

El actuario José A. Alfonso.

El actuario José A. Alfonso.

El actuario José A. Alfonso.

El actuario José A. Alfonso.

El actuario José A. Alfonso.

El actuario José A. Alfonso.

El actuario José A. Alfonso.

El actuario José A. Alfonso.

CASAS

HOY DEBUT de
LA COMPAÑIA
DE

ZARZUELAS Y OPERETAS

venida directamente de España al

TEATRO "LA COMEDIA"

«Príncipe Bohemio», «La Piedra Azul», «País de las Hadas»

A LAS 9 P. M.

MAÑANA a las 6 P. M. INAUGURACION DE LA TANDA ESPECIAL

nor Paredes, nombrando al que lo había comprado por cierta y subita cantidad de dinero.

Así se explican esos otros actos de separación y destitución de altos empleados por indisciplina administrativa, según el dictamen de sus voceros, pero que son en su esencia golpes audaces, formidables, dados en la oscuridad de los que quieren levantarse para exponer ante la conciencia ciudadana toda la podredumbre de un régimen caído y carcomido que se demora ante los embates de las fuerzas democráticas que llegan.

Solo bajo el imperio de las oligarquías se explica un gobierno en absoluto divorciado de la opinión pública en que Ministros incompetentes, sin preparación intelectual ni administrativa, están dirigiendo las importantes ramas de la administración, como el Ministerio de Industria y Obras Públicas, "El Mercurio", por más que admita que el decreto de destitución del Director de la Escuela de Artes y Oficios contó con las simpatías de gran parte del público chileno, ello es innegable y bastaría para probar su ineptitud, el hecho de que eminentes ciudadanos, de gran agitación social, intelectual y política, han condenado ese acto gubernativo como contrario a la constitución, a la justicia, a las buenas y prudentes prácticas administrativas y a las conveniencias de una gran masa de ciudadanos por quienes jamás se interesaron las oligarquías egoístas y ambiciosas.

Las oligarquías para mantenerse en el goce de sus privilegios y ambiciones, atropellan los más caros intereses de la colectividad, y así la hemos visto violando las libertades públicas, arrebatando el derecho de los ciudadanos con tal de que sus hombres puedan seguir manteniendo la bandera de la arbitrariedad y pueda llegar hasta el núcleo presidencial ese político que es la encarnación de estas injusticias y que la opinión pública repudia con todas sus energías.

Las oligarquías jamás han mirado con simpatías los caracteres enteros, los gestos activos de hombres independientes e instituciones sin que caiga sobre ellos el castigo en la forma que se regular entre nosotros o el santismo desde las columnas de esa prensa que se insinúa en sus intereses.

Hoy vemos a esa prensa aplaudiendo la actitud del Ministro de Industria pretendiendo justificar ese acto inadmisible y sin precedentes, censurando al profesorado nacional en la persona de los jóvenes que, activos y dignos, hieden oscura común con el que fué en jefe amigo en la labor educadora y consuetudina de la Escuela de Artes y Oficios.

El personal de profesores estimó que el acto de destitución del Director de la Escuela era injusto y arbitrario como una alva protesta presentó renuncia de sus cargos.

¿Qué hay en ello de anormal? ¿Son acaso esclavos los profesores? ¿No son ciudadanos y quisiera los más conscientes para apreciar los actos del gobierno?

En secreto es otro.

Siempre las oligarquías han abominado y han tratado de aplastar a los que desde la cátedra señalan rumbos a las multitudes; a los que llevan al bro como antorcha abriendo paso al derecho, enseñando sus deberes a los ciudadanos y proclamando el reinado de la justicia y la democracia.

El odio de clase se genera cuando los elementos dirigentes de una sociedad son lo suficientemente egoístas, cleran herméticamente sus corazones a los altos dictados de la equidad y la justicia y aspiran a que los elementos de abajo doblen la cerviz por far a por nefas.

El profesorado nacional no está contento con la actitud violenta y atropelladora que han adoptado los partidos coalicionistas en que dominan y se contraponen los elementos conservadores, en cuyo seno se diseñan cortinas que son una amenaza constante no sólo contra el profesorado, sino contra toda la enseñanza oficial.

En el actual Gabinete el Ministro de la Guerra es uno de aquellos que desearía que todos los profesores tuvieran una sola cabeza para cortarla de una vez, porque ellos corrompen el corazón de los niños, pervierten sus sentimientos y extravían su criterio, según este famoso pedagogo.

Puede el profesorado estar tranquilo, satisfecho, ante la obra de persecución que ejecutan los elementos ultra-conservadores ayudados «bancados» por los reaccionarios y retrogrados?

No se le cerceña sus sueldos, se le niega sus gratificaciones, se interpreta desfavorablemente la ley que le concede premios y se le echa a la calle, se le prohíbe de economías.

Y como si esto no fuera suficiente, se le echa encima y se le vilipendia y se le mantiene con una renta tan escasa que es una ironía.

Y a este grado tan digno de respeto y de consideración, que desempeña la más alta misión en la sociedad, que lo trata mal, que lo tiene al lado por el hambre, le exige la manutención del esclavo y la resignación del bienaventurado?

¡Ahí, no! El profesorado debe luchar por el advenimiento de la democracia y la justicia; abrir paso a la verdad, levantar con firmeza la bandera de la redención y ponerse al lado de los que con fe y con energía están al pie del cañón peleando por el triunfo del derecho y la equidad.

El programa de la Alianza Liberal

La Alianza Liberal ha dado al país el programa que deberá informar los procedimientos del futuro Presidente.

Es un documento nutrido de propósitos absolutamente realizables que por su naturaleza, avanzan por la senda de la democracia y alcanzan grandes fines.

—Es todo un programa.

A su lado nosotros, nosotros los hombres que profesan el credo liberal y sentimos satisfacción, porque en ese programa están contempladas sus aspiraciones más sentidas y más honradas, que se condensan en una fórmula sagrada: el progreso de la patria.

Y el hombre que mañana subirá al poder se sentirá feliz por el honor insignificante que le otorga al contemplar la obra luminosa que le será dado realizar.

Tres partidos con profundas raíces en la opinión, los tres partidos que están más cerca del pueblo, que lo conocen y lo aman más, escribieron ese programa viril y severo.

Unidos en el inefable propósito de servir al país, esos tres partidos, al suscribir con la firma de sus hombres más representativos el programa de la Alianza, han sellado un compromiso que guardará la historia en sus páginas mejores de nuestra gran patria republicana. No faltará a él, no podrán faltar a él, los demócratas, los liberales, los radicales.

Y la República aguarda impaciente el día de mañana para redimirse de los males que la aquejan, para salir alborada del largo período de oscuridad a la senda anchurosa del trabajo.

He aquí por qué suspiran a nuestros oídos como rumores pavorosos, esas intenciones de una Convención amplia.

¿Acaso hemos perdido el concepto del civismo? ¿Acaso pueden tener derecho a manejar nuestra política nacional los grandes señores que solo contemplan pasiones ventajosas personales?

¿Que no oímos el grito valiente y robusto que de uno a otro confín lanzan la juventud y las provincias, hastiadas de esta política casera que viene radicando los más caros intereses del país dentro del estrecho círculo de privilegiados intereses santiaguinos y que en los últimos treinta años ha traído tan a menos a nuestras instituciones republicanas, amagando la justicia, apodando la instrucción, rebajando el carácter nacional, valorizado a los caudillos, desvalorizado nuestra moneda, detenido las industrias, arruinado al pabellón de nuestra Marina mercante, y que en alegre francachelva de compendios ha cerrado el paso a los buenos y encañonado a los malos, sin sentir cómo dobla el país, cómo se abate la República?

Ayer no más las comunas han tremolado muy en alto sus banderas, dando el triunfo, por gran mayoría, a los municipales que forman en la Marcha, testimoniando así, de antemano, el empuje que gustarán mañana, en la gran jornada, por el hombre que encarna sus mismos principios de redención contra el régimen que hoy nos agobia.

Pretender cerrar el paso a las tendencias bien netas que hoy se apresan a la lucha, y crear en su lugar una Convención amplia, solamente son capaces de hacerlo los equilibristas, que jamás se batan en campo abierto, que se quedan siempre a retaguardia cuando no en la reserva, esperando a las primeras las nuevas de la victoria... Y aceptar como bueno del lado aliado, ese propósito, ampararlo, proclamarlo, sería un acto de traición, una cobardía, una traición al programa más vigoroso que han escrito los partidos liberales.

La juventud y las provincias a tan borbotante, redoblan una diana que resuena de pueblo en pueblo y estruendo corazones.

¿Eso están dando la bandera al país mayor de sus necesidades?

Y mañana, mientras la enseña bate al viento sus pliegues gloriosos, esa juventud aliada, esos pueblos que pliegan redención, estarán de pie, alertas a la voz de orden que mandará la carga triunfal.

¿Por qué tener entonces? ¿A quién temer?

¿Por qué esos propósitos malandantes? ¿Por qué esa Convención amplia? Ahí, en el Partido Radical, está la vanguardia, valiente, alertada, que nada pide, lista para lanzarse al ataque, segura del triunfo. Le imprimen Mac-Tier y Bannen, Muñoz Rodríguez y Quesada.

¿Ahí está el Partido Liberal, con su juventud brillante, sus agiles de virtudes, soberbia de sus principios, y el nombre de sus hombres más placeros: Reyes y Martínez, Valdés Valdés, Valdés Vergara, Pizarro y Huidobro?

¿Ahí está la democracia, unida, compacta como falange griega. Quiera triunfar y triunfar, como viene triunfando, período a período, levantan de hombres y levantando corosones: Guarillo, Concha, Landa, Torresblanca, los grandes capitanes de sus tercios.

¿Cómo dudar del triunfo que ya se

anuncia en alboradas magníficas? A un lado, entonces, los equilibristas; a un lado esos propósitos malandantes de Convención amplia.

De tales amplitudes se obtienen siempre resultados mejores, porque se juega el vigor en la lucha, porque se apocan los caracteres cuando la responsabilidad en la acción se torna secundaria, sin importancia. Y los destinos del país solo deben entregarse a los hombres responsables de sus ac-

tos y capaces de vencer en las grandes lides; no a los pallaninos que forjan pactos secretos en la comodidad de los salones.

El programa de la Alianza Liberal es un himno a la regeneración del país, es un monumento al trabajo que los hombres patriotas tienen el deber de inaugurar en las elecciones de Junio.

PROVINCIANO

Informaciones Políticas

En el Tribunal Revisor de Elecciones

VERGONZOSA ACTITUD DEL Sr. ALEMANY

En la Convención de la Alianza Liberal

Un folleto de actualidad política

Citación a los diputados y senadores aliancistas

Pequeñeces del Ministro de la Guerra

VERDADERO ESCANDALO

Ha causado verdadero escándalo la conducta de don Julio Alemany en el Tribunal Revisor de Elecciones.

Desde hace varios días el señor Alemany impide al Tribunal avanzar un solo paso en el cumplimiento de los deberes que le señala la ley.

Con ese objeto, ha pedido suspensión de una sesión, objeto las actas, pide lecturas ineficaces, llega a ser, pide segundas discusiones, etc., etc.

Y todo para impedir que el Tribunal haga la suma de los votos que en la provincia de Coquimbo hizo, el mismo, al señor Abraham Gatica B.

¡Y fíjese son los grandes consejeros que tendría en su gobierno el candidato señor Santuente!

REUNION DE LOS CONGRESALES ALIANCISTAS

Los senadores y diputados de la Alianza y los senadores y diputados aliancistas elegidos el 7 de Marzo último, han sido citados a una reunión que tendrá lugar el Lunes 24 del presente a las 3 P. M., en el Senado.

Dada la importancia de esa reunión, se nos ha encargado recomendar a los congresales ausentes de Santiago que no dejen de asistir a ella, considerando este aviso como citación suficiente.

FOLLETO DE ACTUALIDAD

Mañana saldrá a luz un folleto de palpitante actualidad política, que contiene los "Perfiles de un candidato" escritos por nuestro distinguido colaborador X. Y. Z., y "El señor don Juan Luis Sanjuente", trabajo que se debe a la brillante y fina pluma del talentoso hombre público señor don Julio Zegers.

COMISION REVISORA DE PODERES

Ayer celebró sesión la Comisión Revisora de Poderes bajo la presidencia de don Luis Devoto A. y con asistencia de los señores don Gabriel Palma, don Antonio Valdés Correa, don Julio Alemany, don Santiago Santa Cruz y don Guillermo Echavarría.

Se continuó en el estudio de las elecciones de la provincia de Coquimbo, procediéndose a abrir varias papeletas de votos de los mesas del departamento de Coquimbo, resultando conforme con las actas respectivas enviadas al Senado.

Se acordó celebrar sesión hoy Sábado de 14 a 16 P. M. y de las 14 a 16 de la tarde para adelante.

En esta segunda hora la Comisión oír los alegatos que las partes interesadas quieran producir respecto de las elecciones referidas.

Alegará a favor del señor Gatica don Manuel Rojas y a favor del señor Fernández Blanco, don Darío Haupström Barros.

LOS NACIONALES DE CASTRO NOBILAN DELEGADO ANTE LA CONVENCION ALIANCISTA

En la secretaría de la Alianza Liberal se recibió ayer el siguiente telegrama:

"Castro, 22 de Abril de 1915.—Secretaría de la Alianza Liberal.—Santiago.—Directorio Departamental Partido Nacional de esta ciudad por unanimidad nombrar delegado ante Convención Presidencial Aliancista a don Juan Velasco, resolviendo comunicarle el presente acuerdo a secretario aliancista y delegado.—(Firmado) N. Cárdenas Sánchez, presidente.—D. Gómez García, vicepresidente.—Marcelino Trullío, secretario."

PEQUEÑEZES...

En cuanto a las generales del Ejército, se han efectuado los registros de la Convención Presidencial de la Alianza Liberal, al joven Ministro de la Guerra señor Cox Méndez se le despertó un apetito desordenado de hacer economías; ha expedido un decreto suprimiendo el servicio de ordenanzas a asistentes de que gustan los generales en retiro desde hace más de veinte años.

El señor Cox estaba en pocas palabras estos distinguidos servidores públicos, generales gloriosos del Ejército, y no a la Convención de la Alianza, y no de la Constitución.

No podía imaginar picardía mayor; y generales del Ejército: Los señores Vicente Palacios, Estanislao del Canto, José Eustaquio González, Salvador Vergara, Roberto Giffi, José de la Cruz Saavedra y Diego Dada Almeida. No pudo mantenerse sereno, se enfureció, y consultando a sus amigos y aliados desahogó al castigo, un castigo más grande que el que imaginó el

Dante en la Divina Comedia: los envió al purgatorio... Es venganza y es economía.

CANDIDATURA EDWARDS

Un respetable caballero perteneciente al Partido Nacional ha recibido de Punta Arenas al siguiente telegrama:

"May aplaudidos son las noticias que llegan por telegrama a por personas recién venidas del norte sobre la probable candidatura presidencial de don Agustín Edwards. La ausencia de ambiente político en este territorio por parte a sus pobladores jugar perfectamente los méritos de los políticos que pueden dirigir los destinos del país."

EN LA CONVENCION DE LA ALIANZA LIBERAL

En la Convención de la Alianza Liberal, entre otras distinguidas personas, se inscribieron ayer los señores don Leopoldo Urrutia, don Nicanor Zenteno Uribe, don Fermín Donoso Uribe, don Carlos Risco, don Ricardo Pérez Bateman y don José María Sepúlveda Bustos.

Se inscribieron además don Pedro Nolasco Barros Ovalle, balmaecista, don Alberto Valdivia de la Mañ, nacional, y don Francisco E. Silva, balmaecista.

INSCRIPCIONES EN LA CONVENCION DE LA ALIANZA LIBERAL

Ayer se inscribieron los siguientes señores:

A. Aguyro Dámaso (presidente de Agrupación Democrática de Los Andes). Agustín de la Cruz Enrique (ex-secreta-rio de Legación). Abasco Hernández Julián (Jefe de Marina retirado).

B. Bustos de la Mañ Francisco (diputado). Bravo Octavio (secretario Junta Mayores Contribuyentes de Concepción).

Bustos Pedro Antonio (Primer Alcalde Chacabuco). Barros Ovalle Pedro Nolasco (Jefe de Ejército retirado). Barros Sepúlveda Alberto (director general del Partido Liberal).

Bustos Sepúlveda Rubén (miembro de la Junta Central Radical). Bonilla Rojas Alfredo (miembro de la Junta Central Radical).

C. Claro Belas Echever (universitario). Cordero Ángel (miembro de la Junta Central Radical). Celis Ota Echever (Jefe de Ejército retirado).

Cruz Miguel María (ex-diputado). Cisternas Prillán (municipal demócrata). Carrasco Carreño Manuel A. (municipal demócrata de Teopilla).

Correa Ramírez Luis (presidente del Comité de Sociedades Obreras). Donoso Urrutia Enrique (director general del Partido Liberal).

Durán Morales Domingo (miembro de la Junta Central Radical). Donoso Giffi Fermín (Ministro de Corte).

E. Echeverría Tagle Gabriel (mayor contribuyente de Bengo). Ferrer Antonio (representante de los industriales de San Fernando).

Fuenzalida Bravo Luis (universitario). Fuentes Raúl (presidente de la Agrupación Democrática de La Victoria). Figueroa Anguita Martín (director general del Partido Liberal).

García Guerrero Eduardo (director general del Partido Liberal). Gaste Párrido Manuel (director general del Partido Liberal).

Herra Nicolás (municipal demócrata de San Fernando). Jaramillo Valdearoma José Domingo (representante de los profesionales de San Fernando).

Larraín Claro Carlos (diputado). Lebes Cerevala Armando (miembro de la Junta Central Radical).

Mallado Mikeladés (Primer Alcalde de Colipilla). Manríquez León Luis (presidente de Junta de Mayores Contribuyentes de Chanco).

Montero Julio E. (secretario de Junta Mayores Contribuyentes de Cauquenes). Maza Fernández José (director general del Partido Liberal).

-Gran Hotel-

VALDIVIA

Establecimiento de primer orden y único con vista al río. Además cuenta en Corral con el magnífico

Balneario Amargos

Por su situación pintoresca y comodidades es lo mejor que hay en el sur de Chile.

Suc. A. Schustet

JANUEL

Ordene por teléfono 1062

LA GUERRA EUROPEA

1880

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

100

MEJOR MAQUINARIA

natural, que con el lema de Simón Bolívar, corre llevando en su mano una bandera nacional y en la izquierda el sombrero. La atrevida y elegancia de sus líneas ha merecido justamente la atención

1875

La cuestión del profesor Traina

Acuerdo de la Sociedad Médica, Exposición del Centro Médico

Hemos publicado la nota de la Facultad de Medicina, en la que se expresaban las razones por las cuales se consideraba inconveniente la intervención del doctor Traina en la Exposición del Centro Médico. La Facultad de Medicina, por permitir al profesor contratado de la Facultad de Medicina, don Ricardo Traina, ejercer en casos calificados, que este facultativo ejerciera su profesión de médico.

Sabemos que ayer, el Ministerio de Instrucción ha contestado la nota de la Facultad de Medicina, expresando las razones que a juicio del Gobierno aconsejaban la modificación del contrato.

Para tratar de esta cuestión, se reunió ayer la Sociedad Médica y después de imponerse de la nota de la Facultad de Medicina dirigida al Gobierno, acordó aprobarla en todas sus partes. Este acuerdo se tomó por unanimidad.

Del Centro Médico se nos pide la publicación de la siguiente exposición: "El doctor Traina, la tendencia médica del público al juzgar como inspirada por móviles mesquinos toda campaña de depuración emprendida por los médicos, permite que desordenen entre nosotros un sinnúmero de fraudes y de irregularidades en el ejercicio profesional. Estamos verdaderamente imposibilitados para llegar a obtener en tales casos resultados positivos porque a falta de sanciones legales, no se nos puede imponer la sanción moral de la profesión y hasta contraproducente."

Acorda de presenciar, sin embargo, un nuevo caso que quedó al tiempo que se le quiere dar, no podemos dejar pasar en silencio. Nos referimos a la actitud de la prensa ante la nota de la Facultad de Medicina dirigida al Ministerio de Instrucción con motivo del contrato del doctor Traina.

En todos los comentarios que se hacen ante el público se considera al doctor Traina como un eminente facultativo; pero este es un profundo error y el doctor Traina ha resultado no ser ni siquiera un eminente anatomopatologista. Porque debemos decir de una vez por todas, el doctor Traina ha venido a parar entre nosotros no por ser eminente médico, como nunca lo ha sido en Italia sino porque necesita de un título para la ejecución del monumento a Ovario.

El doctor Traina ha venido a parar entre nosotros no por ser eminente médico, como nunca lo ha sido en Italia sino porque necesita de un título para la ejecución del monumento a Ovario.

Antes que se le ofreciera al doctor Traina una comida en el Club Ovario, la manifestación consistió en una reunión, a la cual concurrieron los señores Alberto Morán, Silva, Arturo Montecino, L. Laya, Rozas, Beltrán, Wever, doctor P. López, doctor Alfonso Montecino, H. César, Henriques, Guio, Montecino, G. Guillermo Negredo, Ernesto Rozas, Enrique Rozas, Ernesto Asenjo, Enrique Martínez y Alejandro Montecino.

El doctor Traina, como ya se dijo, se dirigió a Puerto Montecino con el objeto de constituir allí un comité local pro-monumento a Ovario. En seguida, según se vio a Ovario con el mismo objeto.

De "El Progreso" de Ovario, tomamos lo siguiente: "Ayer a las 4.30 de la tarde se reunió en los salones del Club Ovario el comité local pro-monumento a Ovario."

Asistieron los señores Federico Hott, cura párroco, Matto Robles, mayor Díaz y el secretario señor Arturo Montecino. Concurrió también el secretario del Comité Central, señor Blazquez.

Se tomaron las siguientes resoluciones: Nombres honorarios a don Alberto Beltrán y pro-secretario al señor don Isidoro Dubourgnat; e integrar el comité con los señores Luis Rozas, Schilling, Carlos Guillermo Ficholcher, Alberto Montecino, Félix Pizarro Ovalle, Donato Calderón, Arnaldo Schütz, Salo Montaña y César Henriques.

El comité podrá funcionar con la asistencia de cinco de sus miembros. Organizar para el 21 de Mayo próximo una fiesta patriótica con el fin de recaudar fondos para la erección del monumento.

El mayor señor Díaz quedó encargado de presentar un programa en la próxima reunión.

INSPECCION DE FERROCARRILES. El Ministerio de Industria ha acordado trasladar la Inspección de Ferrocarriles a una casa de la quinta cuadra de la calle de San Martín.

Hay varios ingenieros visitarán este local. El presupuesto de refacción de la misma es de 15,000 pesos.

EMBAJADA DE CHILE. EN ESTADOS UNIDOS. Se ha tramitado el decreto por el cual se designa adicto civil a la Embajada de Chile en los Estados Unidos de América al señor Alfredo Matto Basadre.

ESQUEMA NACIONAL DE ARTISTAS. Curso nocturno para empleados. Acordado a numerosas peticiones de jóvenes de ambos sexos que desean asistir a los cursos de música moderna de la Escuela de Artes, el maestro señor Ortiz de Zárate ha abierto un curso nocturno.

La matrícula está abierta de 8 a 12 M. en la calle Montañas 288 y las clases principiarán de 8 a 9 P. M. desde el 1.º de Mayo próximo.

Las escuelas nocturnas para obreros

Subvención que se reclama

Al Ministerio de Instrucción Pública se elevó ayer la siguiente comunicación: "Santiago, 24 de Abril de 1913. Señor Ministro: La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Perin Vivasca, que por decreto de 17 años ha mantenido una Escuela Nocturna para obreros con la aprobación decidida de las autoridades escolares, y con el aplauso que sin reservas se ha tributado las pocas, pero distinguidas personas que aquí se preocupan del desarrollo de la educación popular, se ve obligada este año a cerrar las puertas de dicho establecimiento.

La obligación que queremos imponer de comunicar a V. S. el motivo que justifica esta penosa determinación nos impulsa a declarar que la Escuela ha sido acorralada, rechazando la Sociedad la irrisoria subvención de un mil pesos que la Ley de Presupuestos le asigna en su ítem N.º 3247.

Para mantener la escuela en condiciones de funcionamiento regular, para que sus vastas necesidades que están destinadas a la Sociedad tendrían que proporcionar la cantidad de dos mil ciento setenta y cinco pesos, siendo preciso para ajustarse a esta suma, solicitar el progresivo desarrollo que deben experimentar sus servicios.

V. S. que ha demostrado interese por la causa de la educación nacional en forma que permite confiar en su sinceridad, comprende que esta Sociedad, haciendo uso de la maquinaria subvención a que nos hemos referido, tendría que acudir al auxilio pecuniario de los asociados para integrar el saldo de 1,175 pesos.

En otra situación que no fuera la de honda crisis que hoy aflige a los obreros de este país, la institución no habría tropieza, señor Ministro, en hacerlo así, el caso de que los socios responderían con entusiasmo al llamamiento de su directorio. Hoy no, pensar sólo en imponer una nueva contribución a los asociados en presencia de la miseria que nos tiene sometidos no tanto la falta de trabajo como la incertidumbre de la imprevisión de los dirigentes de la República, sería sencillamente un desmoronamiento, y una que sea una imperdable falta de comprensión de nuestros deberes ante el actual estado de cosas.

En esta emergencia, el directorio de la Sociedad Perin Vivasca prefiere rechazar la subvención de un mil pesos que la ley le asigna, clausurar este servicio contra toda su voluntad, y reanudar su curso cuando esta situación anormal haya pasado y los socios puedan abrir otra vez al pueblo las puertas de su Escuela con sus propios esfuerzos y por obra de sus propios recursos.

Lo que comunicamos a V. S. en cumplimiento de lo que ésta Sociedad conceptúa un deber de su parte.—Eugenio A. Rodríguez, presidente.—Elías Cabello, secretario.

INSPECCION GENERAL de Hidráulica. Los trabajos realizados en 1912. La Inspección General de Hidráulica ha puesto término a la confección de la memoria correspondiente al año 1912.

Durante ese año la Inspección ejecutó trabajos por valor de \$ 1,170,329 mcs. y 1,230,154 oro. Quedaron pendientes obras por ejecutar por valor de \$ 2,068,130 mcs. y \$ 4,621,913 oro.

EN EL CLUB DE ESTUDIANTES. La conferencia de esta noche. Como se ha anunciado, hoy sábado a las 9 de la noche dará una conferencia en el Club de Estudiantes el ex-presidente de la Federación y delegado al Congreso Pan-Americano de Montevideo, doctor Oscar Fontecilla.

Dr. Lobo Onell. Vías urinarias y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON. Estudios en Europa.—Valentino de Mayo 578.—De 2 a 4 P. M.

Dr. Francisco Edwards. Vías urinarias. Consultas de 3 a 4.—Teatines 14.

Dr. Lobo Onell. Vías urinarias y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON. Estudios en Europa.—Valentino de Mayo 578.—De 2 a 4 P. M.

Dr. Francisco Edwards. Vías urinarias. Consultas de 3 a 4.—Teatines 14.

Dr. Lobo Onell. Vías urinarias y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON. Estudios en Europa.—Valentino de Mayo 578.—De 2 a 4 P. M.

Dr. Francisco Edwards. Vías urinarias. Consultas de 3 a 4.—Teatines 14.

Dr. Lobo Onell. Vías urinarias y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON. Estudios en Europa.—Valentino de Mayo 578.—De 2 a 4 P. M.

Dr. Francisco Edwards. Vías urinarias. Consultas de 3 a 4.—Teatines 14.

Dr. Lobo Onell. Vías urinarias y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON. Estudios en Europa.—Valentino de Mayo 578.—De 2 a 4 P. M.

Dr. Francisco Edwards. Vías urinarias. Consultas de 3 a 4.—Teatines 14.

Dr. Lobo Onell. Vías urinarias y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON. Estudios en Europa.—Valentino de Mayo 578.—De 2 a 4 P. M.

Dr. Francisco Edwards. Vías urinarias. Consultas de 3 a 4.—Teatines 14.

La guerra europea

Informe oficial del cuartel general alemán del 22 de Abril

Al sur del canal La Rancee hicieron los alemanes con tanta variedad de ataques de minas. Al borde de Atras en las Argeminas y en el Meuse y Mosa han habido violentos duelos de artillería. El ataque de los franceses en el bosque francés. En la pendiente norte de Hartmannswaldkopf destruyeron las tropas alemanas un punto de apoyo del enemigo y rechazaron los ataques de éste.

El Intendente de Talca. Ayer estuvo en la Moneda por asuntos del servicio el Intendente de Talca señor Eleodoro Fontecilla Sánchez.

El señor Fontecilla tramita en los Ministerios del Interior y de Justicia los fondos necesarios para atender a la construcción y reparación de algunos edificios fiscales de Talca.

Hernias-Quebraduras

REDUCCION INMEDIATA POR MIS BRAGUERS REGULADORES



Los médicos más notables de Europa y América recomiendan el **Braguero Regulador**, apoya el parche alemán por ser el tratamiento más científicamente estudiado para la curación radical de las hernias por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la fuerza no deja inflamarse la hernia, así como no le permite la salida, es elástico y sin molestias, pedicula de diez a los trabajos tanto en invierno como en verano, es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón móvil, líneas blancas, descomposiciones, hernia ventral y umbilical, también para operadas de las mismas.—Las señoras son atendidas por una señora competente.—Folleto y consultas gratis, de 9 a 5 P. M. José Pañella San Antonio 346 Casilla 4048 Santiago de Chile

-Avisos Profesionales-

ESCUPTORES. G. CANUY DE BON. Artista-Escultor. Taller: Díaz de Julio 1672.

MEDICOS. Dr. M. Corcha. Laboratorio especial de examen de la sangre. Rescator Wassermann, SIDA—Luz, Microscopio y Vitrina. Claras 415.

Laboratorio Clínico Privado. Dr. Prado Tagle. Morced 778. Consultas de 5 a 7 P. M.

Dr. Marcial Rivera. PUENTE 583. Ginecología y Cirugía. SIDA. Consultas: 10 a 12 — 1 a 4. Días festivos: 10 a 12. CASILLA 191.

Dr. MIRANHA. Medicina interna de niños y adultos. Consultas: 10 a 11 A. M. diarmanter; y Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 a 4 P. M. BASCUNAN GUERRERO N.º 148.

Dr. LOBO ONELL. VÍAS URINARIAS y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON. Estudios en Europa.—Valentino de Mayo 578.—De 2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS. Vías urinarias. Consultas de 3 a 4.—Teatines 14.

Dr. Lobo Onell. Vías urinarias y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON. Estudios en Europa.—Valentino de Mayo 578.—De 2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS. Vías urinarias. Consultas de 3 a 4.—Teatines 14.

Dr. Lobo Onell. Vías urinarias y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON. Estudios en Europa.—Valentino de Mayo 578.—De 2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS. Vías urinarias. Consultas de 3 a 4.—Teatines 14.

Dr. Lobo Onell. Vías urinarias y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON. Estudios en Europa.—Valentino de Mayo 578.—De 2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS. Vías urinarias. Consultas de 3 a 4.—Teatines 14.

Dr. Lobo Onell. Vías urinarias y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON. Estudios en Europa.—Valentino de Mayo 578.—De 2 a 4 P. M.

DENTISTAS. SALAZAR ROJAS, Dentista. Fin dolencia y sin dolor lo propio. FEVER 778. Resaca, prótesis, arto, pulido y rápido todo trabajo. Amplia perfección en planchas dentarias.

Diferentes sistemas, se hacen irregularmente, imitando los defectos naturales. Precios módicos. Alameda 351, entre Maestranza y Lima.

OSCAR BEZANILLA. DENTISTA. Trabajos según los últimos adelantos de Estados Unidos y Europa.—Piana Yunque, Libertad 666.

ABOGADOS. Maximiliano Ibanez. ABOGADO. Traducido su domicilio y estudio a MONJITAS 215.

Gaivarino Gallardo Nieto. ABOGADO. Estudio: Morandé 289.—Teléfono número 2242.

ector Salas Ibanez. ABOGADO. Agustinas 1140.—Teléfono N.º 188.

Gustavo Kaitwasser Díaz. ABOGADO. Luis A. Cordero B.

ABOGADOS. Estudio: Huérfanos 1112, bajos, oficina número 1. Casilla 853.

RAMON BRIONES LUGO. ABOGADO. Traducido su estudio a Galería Alessandri N.º 25. V-7-2256.

ABRAHAM GONZALEZ Z. ABOGADO. Estudio: Morandé número 465 altos. CONSULTAS: de 10 a 12 M. y de 5 a 6 P. M. III-3.

Ramón Gaete Valdés. ABOGADO. Santo Domingo 1183.

JOSÉ RAMOS. ABOGADO. Domínguez 488.

Jorge Orrego Puelma. ABOGADO. Estudio: Morandé 218.—Casilla número 121.

Carlos Alberto Ruiz. ABOGADO. Estudio: Moneda 789. VIII-10-4117.

Alberto Arlegui S. ABOGADO. Estudio: Bandera 140. Teléfono número 1288. SANTIAGO III-76-1917.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ. ABOGADO. Estudio y domicilio: Santo Domingo 867. Casilla 419.—De 3 a 10 A. M. y de 4 a 6 P. M.

ANTONIO ZILLERUELO. ADRIAN UNDURRAGA. ABOGADOS. Huérfanos 1235.—Casilla número 472. VI-8-428.

ADOLFO ROJAS LEHRUN. ABOGADO. Se trasladó a Huérfanos 1235.—Casilla 8850.

ENRIQUE BUNDES VARAS. ABOGADO. Estudio: Bandera 153.—Atiende apelaciones de provincias. VIII-20-627.

JUAN LOPEZ R. ABOGADO. Estudio: COMPAÑIA 1223.

FEDERICO SILVA LEON. ABOGADO. Rozas 1340.—Casilla N.º 1095.—Santiago.

ALFREDO BUNILLA ROJAS. ABOGADO. Estudio: Morandé 482.—Casilla número 1621.

DIVERSOS. AUGUSTO KNUDSEN. INGENIERO CONSULTOR. AULSTO KNUDSEN LARRAIN. ARQUITECTO. Monjitas N.º 382.

MATHUNAS. ANA G. VARGAS BARRERA. MATRONA. Partos y enfermedades de señoras. Recibo panamericano. Atiende consultas de provincia. Consultas de 1 a 5 P. M. LORD COCHRANE 986.

CLINICA PRIVADA. DE MERCEDES R. ROJAS, matrona, San Diego 953. Recibo panamericano. Consultas de señoras. Precios módicos.

MATHUNA. Las Rozas 1511 (antes Independencia 1231). Especialidad enfermedades secretas. Consultas permanentes.

PROFESORES. PROFESOR DE INGLES. Con práctica en el extranjero. Dirección: Avenida Francisco 1144, hasta el 21 de presente. —PRECIO MODICO— III-61-2118.

ANIBAL CELEDON. Atiende enseñanza particular.—Casilla 2662.

GRAN REMATE. Remataré el menaje de casa del señor Joseph Mirun y otros hoy Sábado, d.º 10 a 12 y de 1 a 4 de la tarde, en Compañía 1034.

AMORADOS DE SALON.—Muebles Luis XVI con cortinas fundadas en seda, muebles Luis XV, ferro cachemira de seda, cortinas, sillas, 3 sillones, sillas y 14 banquetas, muebles de moqueta y de tela, alfombras, cuadros, objetos de arte, tapices, etc.

COMEDOR.—Muebles de comedor de varios estilos, sillas, comedor, sillas y cristalería, artículos de platería, lampara eléctrica, mesa de comedor.

ESCRITORIO.—Escritorio ministro americano con sus sillas, cajas de fondo, armarios de escritorio, de Viena, estantes para libros, estantes giratorios, sillón Morris, cuadros, lampara eléctrica.

DORMITORIO.—Armarios completos y muebles suaves de diferentes estilos, camas de bronce y de ferro con bronce, mesa de centro, sillas, dormitorio Luis XV de regal, muebles de caoba.

YARIOS.—Paralelepípedo, bidet, espejos, sillas, calentadores de baño, 2 sillas de ferro, joyas, teodolito, mesa giratoria de jaca, muebles con incrustaciones, bronce de bronce antiguo, muebles de mimbra, muebles de vestíbulo de jaca, cuadros de Molina, Correa, Burckhard, Laboy y otros.

A LA VENTA DESDE HOY, A LAS 3 P. M., en COMPAÑIA 1284. Se adjunta la casa del señor Mirun, en Santa Victoria N.º 492.

PEDRO LUIS VILLEGAS, Martillero Público.

